

GALVAN CUESTA Sara Sofia

Nº de control: F-467/3-2021

País solicitante: Colombia

Número de expediente: 2021/19825

Fecha de publicación: 24 de marzo de 2021

Última actualización: 24 de marzo de 2021



INTERPOL

NOTIFICACIÓN
AMARILLA

SITUACIÓN: Desaparecido

Distribución a los medios de comunicación (internet inclusive) del extracto de la notificación publicado en la zona de acceso público del sitio web de INTERPOL: Sí

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Apellidos: GALVAN CUESTA
Nombre: Sara Sofia
Sexo: Femenino
Fecha y lugar de nacimiento: 30 de marzo de 2019 - BOGOTÁ D.C - Colombia
Nacionalidad: Colombia (comprobada)
Apellidos de origen: GALVAN CUESTA
Estado civil: Soltero (a)
Apellidos de soltera y nombre de la madre: GALVAN CUESTA Carolina
Idiomas que habla: español
Regiones/países a donde pudiera desplazarse: Ecuador, Perú, Brasil, Venezuela, Panamá

Documentos de identidad

	Nacionalidad	Tipo	Número	Lugar	País
1.	Colombia	Otro documento	1141366747	BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA	Colombia

Descripción física

Cabello: Castaño
Grupo sanguíneo: O+

Ojos: Verdes

Complexión: Delgada

2. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA DESAPARICIÓN O EL HALLAZGO

Exposición de los hechos

Ciudad	País	Fecha
BOGOTÁ	Colombia	15 de enero de 2021

Exposición de los hechos

Manifiesta la señora XIOMARA GALVAN CUESTA, que ella tenía la custodia provisional de su sobrina SARA SOFIA GALVAN CUESTA de 23 meses de edad, identificada NUIP 1141366747 y el pasado 15 de enero del presente año, la madre de Sarita (Carolina Galván Cuesta) solicita que le otorgue un permiso para pasar un tiempo con su hija (2 horas) y al aceptar esta condición de la casa con la bebe, se desaparece; en algunas ocasiones contestaba el celular manifestando que su hija estaba bien, a veces decía que no estaba con ella porque

estaba trabajando y una señora se la cuidaba o incluso manifestó que estaban viviendo con un señor que tenía 4 hijos y que le daba posada a ella y su bebe, a cambio de que le cuidara sus hijos.

Datos complementarios sobre el caso:

Pero a principios del mes de febrero la señora Xiomara ubica a su hermana Carolina quien se encontraba sola y trabajando en la prostitución, al preguntarle por la bebé, manifiesta que se le murió y que la botó a un caño; por tal motivo se lleva ante las autoridades competentes y en esta ocasión manifiesta que regaló a su pequeña hija porque no tenía como brindarle un sustento.

3. MEDIDAS QUE SE DEBERÁN TOMAR

LOCALIZACIÓN

Se dan garantías de que la desaparición de la persona ha sido notificada a la policía, de que su paradero es desconocido y de que su anonimato o privacidad no están amparados por ninguna legislación nacional en vigor. En caso de localizarla, tórnense las medidas adecuadas de conformidad con las leyes nacionales. Si la persona es adulta, pregúntesele si se puede dar a conocer su domicilio.

Solicitudes particulares:

SOLICITAR A LAS OCN, QUE SI CONOCEN EL PARADERO DE LA NIÑA, INFORMAR URGENTE.

Si disponen de información sobre este caso, les rogamos la transmitan a la OCN BOGOTÁ Colombia (referencia de la OCN: 2021-7396-ASJUR/JYGQ-S-2021-121420-MEBOG del 23 de marzo de 2021) y a la Secretaría General de la OIPC-INTERPOL.